

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECTUR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, CON LA INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO, LIC. JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ KANFACHI; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, C. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ, EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, C. MANUEL GUEVARA MORALES, EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C. BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ Y EL SECRETARIO DE TURISMO, C. OSCAR ESCOBEDO CARIGNAN; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 
- I. De conformidad con los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios con cargo a los presupuestos de las dependencias que se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; determinando la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que se otorguen, entre otros, a las entidades federativas; las que deberán proporcionar la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de los subsidios.
 - II. Conforme los Artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 28 de febrero de 2014, el Ejecutivo Federal, por conducto de “LA SECTUR” y “LA ENTIDAD FEDERATIVA” celebraron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, en adelante el CONVENIO, con objeto de que *“... “LA SECTUR” otorgue a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2014 le fueron autorizados; definir la aplicación que se dará a tales recursos; establecer los mecanismos para verificar la*



correcta aplicación y ejecución de los subsidios otorgados; y determinar la evaluación y control de su ejercicio y los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

III. En la Cláusula SEGUNDA del CONVENIO se determinó que el monto de los subsidios autorizados a otorgar por el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro del marco del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", sería por un importe de \$37,000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Programa o Proyecto	Nombre del Programa o Proyecto	Subsidio autorizado
1	Equipamiento turístico.	Equipamiento del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito.	\$5'000,000.00
2	Creación de sitios de interés turístico	Museo El Caracol en Ensenada.	\$12'000,000.00
3	Infraestructura y servicios.	Mejoramiento de Imagen Urbana y equipamiento turístico en Tecate, Pueblo Mágico.	\$5'000,000.00
4	Infraestructura y servicios.	Plan de activación de la Zona Centro de Tijuana (imagen urbana y equipamiento turístico del primer cuadro de la ciudad)	\$10'000,000.00
5	Asistencia Técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Manifiesto de impacto ambiental para la creación de arrecife artificial	\$500,000.00
6	Infraestructura y servicios.	Rehabilitación integral del aeropuerto internacional de San Felipe	\$3'500,000.00
7	Asistencia Técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Portafolio de Experiencias Turísticas de Baja California	\$1'000,000.00
Importe total de los subsidios otorgados:			\$37'000,000.00

Asimismo, las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.



- IV. En la Cláusula **TERCERA** del **CONVENIO** se comprometió un monto total de recursos públicos destinados para los programas y proyectos objeto del **CONVENIO**, por la cantidad total de \$74'000,000.00 (Setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" destinará una cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "**LA SECTUR**".
- V. Que con fecha 28 de mayo de 2014, mediante oficio No. T/01/421/14, emitido por el C.P. Oscar Jesús Escobedo Carignan, Secretario de Turismo de "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" solicitó a la "**LA SECTUR**", considerar la modificación de los proyectos y montos asignados, los cuales se encuentran señalados en el Anexo 1 y generar un Convenio Modificatorio al **CONVENIO**.
- VI. El segundo párrafo de la Cláusula **QUINTA** del **CONVENIO** dispone que los recursos objeto del subsidio se destinarán en forma exclusiva a cubrir compromisos de pago relacionados con la ejecución de los proyectos para los que fueron otorgados a "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**"; por lo que cualquier modificación en monto, alcance, o proyecto deberá estar formalizada mediante un convenio modificatorio.
- VII. La Cláusula **DÉCIMA OCTAVA** del **CONVENIO** establece que éste podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas federales aplicables. Para el caso de modificaciones a los montos, objetivos o metas de los proyectos en que serán aplicados los subsidios otorgados, se sujetará a lo establecido en el numeral 4.1.5 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable.
- VIII. Con fecha 25 de junio de 2014, fue autorizada por el Comité Dictaminador del **PRODERETUS** la modificación de los proyectos, por medio de la cual en el Anexo 1 del Convenio se realicen los siguientes ajustes:
- Modificación de la aportación estatal destinada para la ejecución del proyecto denominado "Equipamiento del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito", de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.), para un total de recursos invertidos para dicho proyecto por la cantidad de \$16'000,000.00 (Dieciseis millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Modificación de los montos de aportación de recursos federales y estatales destinados para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Imagen Urbana y equipamiento turístico en Tecate, Pueblo Mágico", quedando autorizado un subsidio de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.) y de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) de aportación



estatal, para un total de recursos invertidos para dicho proyecto por la cantidad de \$18'000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.).

- Modificación de la denominación del proyecto No. 5 del Anexo 1 del CONVENIO, para quedar con el siguiente Nombre de Proyecto: “Estudios Previos requeridos para el Manifiesto de Impacto Ambiental para la creación de un arrecife artificial”, siguiendo con las mismas aportaciones comprometidas para el proyecto modificado.
- Cancelación del proyecto denominado “Portafolio de Experiencias Turísticas de Baja California”.
- Creación del proyecto denominado “Diseño de Productos Turísticos en Zonas Turísticas Prioritarias del Estado”, cuyo tipo corresponde a “Asistencia Técnica y servicios relacionados a los proyectos” y contará con un subsidio autorizado por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) sin aportación de recursos estatales.

DECLARACIONES

I. De “LA SECTUR”:

I.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO.

II. De “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

II.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO.

III. Comunes de “LA SECTUR” y de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

III.1 Que reproducen y ratifican todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO, y adicionan las declaraciones III.3, III.4 y III.5, las cuales quedarán en los términos siguientes:

III.3 “LA SECTUR” manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación solicitada por “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en los términos señalados en los Antecedentes V y VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.4 “LA ENTIDAD FEDERATIVA” manifiesta su conformidad en cuanto a la redistribución de los recursos ministrados por “LA SECTUR en los términos señalados en el Antecedente VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.5 La modificación a que se refiere este instrumento, es en relación a las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA y a los proyectos contenidos en los Anexos 1, 2, 4, 6 y 8, y



SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REVISIÓN LEGAL

con ello, la distribución de los recursos comprometidos por las partes en el CONVENIO, lo que deriva en realizar las adecuaciones correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del CONVENIO, las Cláusulas SEGUNDA y TERCERA, los Anexos 1, 2, 4, 6 y 8; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del CONVENIO relacionado en el Antecedente II de este instrumento, las Cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

SEGUNDA.-MONTO DE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS.- El Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" y con cargo al presupuesto de ésta, ha determinado otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por concepto de subsidios y dentro del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", un importe de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Programa o Proyecto	Nombre del Programa o Proyecto	Subsidio autorizado
1	Equipamiento turístico	Equipamiento del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito.	\$5'000,000.00
2	Creación de sitios de interés turístico	Museo El Caracol en Ensenada.	\$12'000,000.00
3	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de Imagen Urbana y equipamiento turístico en Tecate, Pueblo Mágico	\$12'000,000.00
4	Infraestructura y servicios	Plan de activación de la Zona Centro de Tijuana (imagen urbana y equipamiento turístico del primer cuadro de la ciudad)	\$10'000,000.00
5	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos Infraestructura y servicios	Estudios Previos requeridos para el Manifiesto de Impacto Ambiental para la creación de un arrecife artificial	\$500,000.00
6	Infraestructura y servicios	Rehabilitación integral del aeropuerto internacional de San Felipe	\$3'500,000.00
7	Asistencia Técnica y servicios relacionados	Diseño de Productos Turísticos en Zonas Turísticas Prioritarias del Estado	\$2'000,000.00



a los proyectos.	
Importe total de los subsidios otorgados:	
	\$45'000,000.00

Las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.

"LA SECTUR" se abstendrá de otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", los importes antes referidos en una sola exhibición, para ajustarse a los porcentajes, plazos y calendarios establecidos en cada programa o proyecto de desarrollo turístico, señalados en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

TERCERA.- MONTO TOTAL COMPROMETIDO.- Los recursos públicos destinados para los proyectos objeto del presente Convenio alcanzan un monto total de \$88'000,000.00 (Ochenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$43'000,000.00 (Cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR", conforme a lo establecido en la Cláusula anterior.

A la firma del presente Convenio "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECTUR" deberán comprometer el gasto por las cantidades establecidas en el presente instrumento jurídico, en términos del artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el presente fungirá como documentación justificativa del compromiso de tales recursos y a la vez acreditará la suficiencia presupuestaria con que cuenta "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para iniciar los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos que se refieren en la Cláusula SEGUNDA; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus reglamentos, según corresponda.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2, 4, 6 y 8 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del CONVENIO, las Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el CONVENIO, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mismo, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento.

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el CONVENIO.



QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico celebrado el 28 de febrero de 2014; lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el día 30 de junio de 2014.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL,
"LA SECTUR":**

**POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA
CALIFORNIA:**



**MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SALINAS,
SECRETARIA DE TURISMO.**

**C. FRANCISCO ARTURO VEGA DE
LAMADRID,
GOBERNADOR DEL ESTADO.**

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISION LEGAL

**C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN
GONZÁLEZ,
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TURÍSTICO.**

**C. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**LIC. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ
KANFACHI,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO.**

**C. ANTONIO VALLADOLID
RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS.**

**C. MANUEL GUEVARA MORALES,
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO.**

05

B



C. OSCAR ESCOBEDO CARIGNAN,
SECRETARIO DE TURISMO.



C. BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ,
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.



SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISIÓN LEGAL

ANEXO 1

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, SUSCRITO CON EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL EJERCICIO 2014.

PROGRAMA DE TRABAJO PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2014

No.	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Subsidio autorizado	Aportación estatal	Total
1	Equipamiento turístico.	Equipamiento del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito.	\$5'000,000.00	\$11'000,000.00	\$16'000,000.00
2	Creación de sitios de interés turístico	Museo El Caracol en Ensenada.	\$12'000,000.00	\$12'000,000.00	\$24'000,000.00
3	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de Imagen Urbana y equipamiento turístico en Tecate, Pueblo Mágico	\$12'000,000.00	\$6'000,000.00	\$18'000,000.00
4	Infraestructura y servicios	Plan de activación de la Zona Centro de Tijuana (imagen urbana y equipamiento turístico del primer cuadro de la ciudad)	\$10'000,000.00	\$10'000,000.00	\$20'000,000.00
5	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos	Estudios Previos requeridos para el Manifiesto de Impacto Ambiental para la creación de un arrecife artificial	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1'000,000.00
6	Infraestructura y servicios	Rehabilitación integral del aeropuerto internacional de San Felipe	\$3'500,000.00	\$3'500,000.00	\$7'000,000.00
7	Asistencia Técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Diseño de Productos Turísticos en Zonas Turísticas Prioritarias del Estado	\$2'000,000.00	\$0.00	\$2'000,000.00
TOTAL			\$45'000,000.00	\$43'000,000.00	\$88'000,000.00



DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO REGIONAL
Y FOMENTO TURÍSTICO

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Baja California
ANEXO 2**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Equipamiento del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito.		Mes del Reporte:		de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Equipamiento turístico				
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California				
Monto Comprometido	\$16,000,000.00	Federal	\$5,000,000.00	Estatal	Otro
Meta al 31 de diciembre de 2014	Transferecia del Subsidio Autorizado		Avance Físico del Proyecto o Programa		
Avance al Mes del Reporte	100%	100%	100%	100%	%

N°	Objetivos Especificos	Espacio / Medida	Trimestres 2014			Trimestre 2015			Responsables	Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	Externo		
			Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Internos	Externo
1	Transferecia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	1 Contrato	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferecia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E F M	A MY J	JL A S	JL A S	O N D	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE



Realizado
 En Proceso
 Sin Realizar

Programado

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Baja California
ANEXO 4**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Mejoramiento de Imagen Urbana y equipamiento turístico en Tecate, Pueblo Mágico			Mes del Reporte:		de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y servicios					
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California					
Monto Comprometido	Federal	Estatal	Otro			
	\$18,000,000.00	\$12,000,000.00	\$6,000,000.00			

Meta al 31 de diciembre de 2014	100%	100%	100%	Avance Físico del Proyecto o Programa		
Avance al Mes del Reporte	%	%	%	100%		

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014			Trimestre 2015			Responsables		Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	Real	Internos	Externos	
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	1 Contrato	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	Prog. E F M	Real A MY J	Prog. A A S	Real A A S	Prog. N N D	Real F F M	Prog. E F M	SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE

Programado En Proceso Sin Realizar



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Baja California
ANEXO 6**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Estudios Previos requeridos para el Manifiesto de Impacto Ambiental para la creación de un arrecife artificial			Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos				
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California				
Monto Comprometido	Federal	\$500,000.00	Estatal	\$500,000.00	Otro

Meta al 31 de diciembre de 2014	100%	Ejercicio del Monto Total Comprometido	100%	Avance Físico del Proyecto o Programa	100%
Avance al Mes del Reporte	%	%	%	%	%

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014												Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones			
			1			2			3			4			1							
			Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real						
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	SECRETUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente	
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente SECRETUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	F	M	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	



Programado
 En Proceso
 Sin Realizar

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Baja California
ANEXO 8**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Diseño de Productos Turísticos en Zonas Turísticas Prioritarias del Estado			Mes del Reporte:		
Tipo de Programa o Proyecto	Asistencia Técnica y servicios relacionados a los proyectos.			de 2014		
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California					
Monto Comprometido	Federal	Estatal	Otro			
	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00			

Meta al 31 de diciembre de 2014	Ejercicio del Subsidio Autorizado			Avance Físico del Proyecto o Programa		
Avance al Mes del Reporte	100% %			100% %		

N°	Objetivos Específicos	Trimestres 2014				Trimestre 2015				Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4				
	Espacio / Medida	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real		
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	SECRETUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	E F M	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	A MY J	A A S	E F M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE



Programado
 En Proceso
 Sin Realizar

